



Señor Teniente Coronel (e) EP
OLLANTA MOISES HUMALA TASSO
Presidente Constitucional de Perú
Ciudad.-

Fax : +511.3113900

Referencia archivo: RP/SV/CHM
Persona de contacto: Rights@world-psi.org

21 de abril de 2014

Referencia: Solicitud de atención a la plataforma de las Centrales Sindicales Estatales y solidaridad con el Paro Nacional Estatal del 22 y 23 de abril.

Señor Presidente,

A Nombre de la Internacional de Servicios Públicos, Federación Sindical Mundial que representa a 20 millones de trabajadores y trabajadoras de los Servicios Públicos de 150 países, nos dirigimos a usted para manifestarle lo siguiente.

Durante el 2013 su Gobierno impulso la aprobación de una serie de Leyes tales como: Ley 30057 de Servicio Civil; Ley 28015 de MYPES; Ley 30045 de Modernización de los Servicios de Saneamiento que promueven la privatización de los servicios de Agua, esta nueva normativa junto a la propuesta de reforma de salud y Proyecto de Ley de reforma universitaria, alarmantemente contienen serias amenazas a los derechos humanos entre ellos los derechos laborales y sindicales de las y los trabajadores peruanos, estas normas acompañadas de una serie de políticas gubernamentales profundizan el programa neoliberal, con ello afectan a la clase trabajadora y al pueblo en su conjunto.

En agosto de 2013 posterior a las acciones sindicales desarrolladas por las Centrales Sindicales Estatales CITE, CTE y UNASSE, acompañadas por la Central Sindical CGTP, su Gobierno inicio un proceso de dialogo encaminado a modificar los artículos que entran en contradicción con la Normativa Internacional del Trabajo y reglamentar la Ley 30057 con la participación de las Centrales Sindicales Estatales. Con profunda preocupación observamos proceso de dialogo que fue descontinuado unilateralmente por el actual Primer Ministro.

La transgresión de derechos originada por la implementación de la Ley de Servicio Civil promulgada por su Gobierno, ha provocado una Huelga Nacional emprendida por la Federación Nacional de Trabajadores del Poder Judicial afiliada nuestra, desde 25 de marzo del presente año.

Esta situación se ve agravada con la pre-publicación del Reglamento a la Ley de Servicio Civil 30057, que supone poner en riesgo la estabilidad laboral y los derechos sindicales de los miles de trabajadores y trabajadoras que prestan sus servicios en la administración Pública en Perú.

La Internacional de Servicios Públicos (PSI) es una federación sindical mundial que representa a 20 millones de trabajadores y trabajadoras que prestan servicios públicos esenciales en 150 países. La PSI defiende los derechos humanos, promueve la justicia social y el acceso universal a servicios públicos de calidad. La PSI trabaja con el sistema de las Naciones Unidas y en colaboración con entidades de la sociedad civil, sindicatos y otras organizaciones.

Las organizaciones de ISP en Perú articuladas a la CITE, CTE, UNASE, SUTEP, FENDUP y Federación Médica encabezadas por la CGTP, permanentemente han solicitado rectificaciones a la reforma económica y estatal desarrollada por su Gobierno, frente a la imposibilidad de llevar un proceso de diálogo y acuerdo entre las autoridades gubernamentales y las organizaciones sindicales y sociales, el 22 y 23 de abril se realizará un Paro Nacional. En razón de ello y a fin que se constituya un cauce certero para resolver esta crisis le solicitamos Señor Presidente, considere atender la plataforma de lucha presentada por las organizaciones sindicales y sociales.

1. Establecer mecanismos idóneos para la erradicación de la corrupción
2. Modificatoria a la Ley de Servicio Civil 30057 para asegurar el trabajo digno, salarios y pensiones justas y respeto a la libertad sindical
3. Modificación de la Ley 30045 de Modernización de los Servicios de Saneamiento que promueven la privatización de los servicios de Agua,
4. Suspensión y modificación del Decreto Legislativo 1153, por su carácter privatista, que va en contra de la universalización de la Seguridad Social en Salud como única garantía de implementar un sistema único de salud con atención gratuita y de calidad para todos los peruanos.
5. Inicio de la negociación de tratamiento del Pliego Nacional de Reclamos de la Unidad Estatal
6. Atención a la plataforma de lucha y a la huelga de los Trabajadores Judiciales y la Federación de Trabajadores Judiciales FNTJP.

Quedamos atentos a su respuesta.

Respetuosamente,



Rosa Pavanelli
Secretaria General
Internacional de Servicios Públicos

Copia:

Dr Freddy Otárola Peñaranda (fax: +511.3117777)

Dr. Rene Cornejo Presidente del Consejo de Ministros (fax: +511.2197943, e-mail rcornejo@pcm.gob.pe)

Dr Salvador Donaire Otárola Secretaria General de la PCM (email: rdonaire@pcm.gob.pe)